



Gaceta Municipal

A decorative horizontal flourish consisting of a central horizontal line with several elegant, symmetrical scroll-like curves extending upwards and downwards from it.

Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2022-2024

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica.

GACETA NO. 004 2024

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE PREDIAL Y DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ISEM HOSPITAL MUNICIPAL “DR. JOSÉ MARÍA COSS” BICENTENARIO, UBICADO EN ROBERTO ACOSTA No. 8, BARRIO EL CALVARIO, MUNICIPIO DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN CATASTRO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS 08 ÁREAS QUE SE ENLISTAN: **1)** COORDINACIÓN DEL DEPORTE; **2)** DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO; **3)** DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS; **4)** COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **5)** UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL; **6)** JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL; **7)** DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y **8)** TESORERÍA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA LICENCIA LABORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ABRIL AL 09 DE JUNIO DE 2024.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LAS AREAS DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS PARA QUE REALICEN LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI

ACUERDOS

PRIMERO.- QUEDA APROBADO QUE LA LIC. ANABEL JUAN MACEDO, ESTARÁ FUNGIENDO COMO PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE 15 DE ABRIL AL 09 DE JUNIO DE 2024.

SEGUNDO.- INFORMESE AL SUPLENTE DE LA CUARTA REGIDURÍA, PARA QUE ASUMA LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES A SU CARGO.

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LAS AREAS DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS PARA QUE REALICEN LO CONDUCTENTE

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

<p>SUMARIO</p>	<p>PUNTOS DE ACUERDO DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024</p>
-----------------------	---

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA DAR A CONOCER LA SITUACIÓN DE LA QUINTA REGIDURÍA A LA LEGISLATURA Y A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE LA SUPLENTE PUEDA HACER SUS FUNCIONES.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LAS AREAS DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS PARA QUE REALICEN LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- INFÓRMESE A LA C. MARA VIORENA HERNÁNDEZ CASAS, QUINTA REGIDORA SUPLENTE PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO PUBLICO ABIERTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA AL NOMBRAMIENTOS DEL P.I. LUIS FERNANDO ALPIZAR ORTEGA, COMO: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LAS AREAS DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS PARA QUE REALICEN LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.